

Bases y premios de los concursos. CARNAVAL 2022.

ESTAS BASES PUEDEN VERSE ALTERADAS POR LA SITUACIÓN SANITARIA EXISTENTE EN EL MOMENTO DE SU CELEBRACIÓN.

CUMPLIENDOSE SIEMPRE LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS QUE LA AUTORIDAD SANITARIA DICTE EN CADA MOMENTO.

Día 1 de marzo, martes. Día del Ofertorio. CONCURSO DE CARROZAS: DESFILE NACIONAL.

- Inscripción Gratuita. Se podrán realizar en la Casa de Cultura hasta las 14:00 horas del <u>viernes 18</u> de Febrero. Además de los datos identificativos, habrán de facilitarse también los datos bancarios de cada grupo. Telf. 926573696.
- 2. Las Carrozas llevarán delante un cartel en el que figure: Título de la Carroza y Lugar de Procedencia.
- 3. La Concentración se llevará a cabo en la Avda. Labradora, hasta las 15:00 horas del Día del Ofertorio, martes 1 de marzo.
- **4. Itinerario**: El recorrido comenzará en Avda. Labradora y recorrerá las siguientes calles: Carrasco Alcalde, Pza. de Cervantes, Avda. de la Constitución y Pza. de la Libertad. **Este recorrido es único.**
- 5. Las carrozas deberán seguir en todo momento las indicaciones de la Organización.
- 6. El jurado valorará la visibilidad de la carroza por sus cuatro lados, no cerrada por ninguno.
- 7. Todos los miembros del jurado son itinerantes, estando ubicados a lo largo del recorrido.
- 8. Las representaciones que se realicen a lo largo del recorrido deben hacerse en continuo movimiento, no pudiendo pararse en todo el trayecto, en caso contrario se penalizará hasta un máximo de 5 puntos.
- 9. El Jurado valorará la **originalidad y creatividad** de las carrozas.
- 10. Que da prohibido el desplazamiento de los miembros que acompañen a la carroza, y que también quieran tomar parte de un grupo de animación.
- 11. Los representantes de las carrozas premiadas, recogerán sus respectivos premios en la Fiesta Fin del Ofertorio. (Ver páginas Centrales).
- 12. Todos los premios se harán efectivos mediante transferencia bancaria.

- **13. El Jurado** podrá declarar desierto en función de la calidad artística, alguno de los premios, si así lo viese oportuno.
- 14. La decisión del Jurado tendrá carácter inapelable.
- 15. El mero hecho de inscripción significa el acatamiento de estas bases.

Premios

Especiales

1º Premio Excma. Diputación Provincial	2450€ y figura cabezudo
2º	1900€ y placa
3º	1400€ y placa
4º	1000€ y placa
5º	600€ y placa

LOS PREMIOS MAYORES DE 300€ ESTÁN SUJETOS A LA RETENCIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDA.

El resto de carrozas concursantes, que no resulten premiadas con alguno de los cinco premios, recibirán un premio de participación de **210 €**, si el jurado lo estima oportuno.

Premios

Locales	
1º	1900€ y figura cabezudo
2º	1250€ y placa
3º	800€ y placa
40	625€ v placa

LOS PREMIOS MAYORES DE 300€ ESTÁN SUJETOS A LA RETENCIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDA.

El resto de carrozas concursantes, que no resulten premiadas con alguno de los cuatro premios, recibirán un premio de participación de **180 €**, si el jurado lo estima oportuno.

GRUPOS DE ANIMACIÓN: DESFILE NACIONAL

PREMIOS POR CATEGORÍA

COMPARSAS, CHIRIGOTAS Y PEÑAS MODALIDAD LOCAL.
ESTUDIANTINAS, TUNAS Y RONDALLAS MODALIDAD ÚNICA.
MURGAS MODALIDAD ÚNICA.
CHARANGAS MODALIDAD ÚNICA.

Premios

1º	550€ y figura cabezudo
2º	480€ y placa
3º	400€ y placa
4º	275€ y placa
A partir del 4º	180€

COMPARSAS, CHIRIGOTAS Y PEÑAS MODALIDAD NACIONAL.

Premios	
1º	750€ y figura cabezudo
2º	650€ y placa
3º	550€ y placa
4º	375€ y placa
A partir del 49	2 180€

LOS PREMIOS MAYORES DE 300€ ESTÁN SUJETOS A LA RETENCIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDA.

- Estudiantinas, Tunas y Rondallas: Grupos formados por intérpretes de instrumentos de cuerda.
- Comparsas, Chirigotas y Peñas: Grupos de máscaras, vestidos con trajes iguales formando un grupo de cierto significado. (APLICABLE A LA MODALIDAD LOCAL)
- Murgas: Bandas que interpretan canciones y música, con turutas, pitos ó instrumentos de propia fabricación.
- Charangas: Grupos formados por intérpretes de instrumentos de viento.

BASES

- 1. Inscripciones Gratuitas: Se podrán realizar en la Casa de Cultura hasta las 14:00 horas del viernes 18 de febrero. Telf. 926573696.
- 2. Los distintos grupos llevarán delante un cartel en donde figure: Nombre del grupo y localidad de procedencia.
- 3. La concentración se llevará a cabo en la Avda. Labradora, hasta las 15:00 horas del día del **Ofertorio**, martes 1 de marzo.
- **4. Itinerario:** Avda Labradora y pasará por las calles: Carrasco Alcalde, Pza. de Cervantes, Avda. Constitución y Pza. de la Libertad, este recorrido es único.
- 5. Los grupos deberán seguir en todo momento las indicaciones de la organización.
- 6. Podrán tomar parte del desfile todos los grupos que lo deseen, siempre que cuenten con un **mínimo** de 15 Personas.
- 7. Cada grupo deberá ir vestido con indumentaria uniforme que permita tener una mayor vistosidad y elegancia de conjunto.
- 8. En c<mark>ada</mark> grupo de participación del Ofertorio, e<mark>l</mark> Jurado calificador valorará la originalidad, vistosidad y laboriosidad de los trajes, entre otros aspectos que considere oportunos.
- 9. Los grupos que forman parte del espectáculo de las carrozas, no podrán participar en concurso de los grupos de animación.
- 10. JURADO. Todos los miembros del Jurado, son itinerantes, estando ubicados a lo largo del recorrido.
- 11. Las representaciones que se realicen a lo largo del recorrido deben hacerse en continúo movimiento, en caso contrario se penalizará hasta un máximo de 5 puntos.
- 12. Los grupos premiados recogerán sus respectivos premios en la Fiesta Fin del Ofertorio, en el Palacio del Carnaval. (Ver páginas Centrales).
- **13. EL JURADO** podrá declarar desierto alguno de los premios siendo su decisión inapelable.
- 14. El mero hecho de inscripción, significará el acatamiento de estas bases.